

Indicador de cumplimiento de los lineamientos del FISMDF para el uso de los recursos

Aplicación del 70% en obras y acciones de incidencia directa

7258

No exceder del 15% en obras y acciones de tipo restringido

7.09

No exceder del 2% en obras y acciones del Programa de Desarrollo Institucional

No exceder del 3% en obras y acciones del Programa de Gastos Indirectos

23

Cumple

No Cumple

OBRAS POR CONTRATO QUE EXCEDEN EL 20% DEL TECHO FINANCIERO : 0 Obra(s)

Nota: El cálculo de los porcentajes se realiza sobre las obras/acciones capturadas.